

**COMISIÓN TÉCNICA**

ACTA No. 016-2016

**SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA REALIZAR LOS DISEÑOS DEFINITIVOS, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, FINANCIAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO AEROSUSPENDIDO PARA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (PRIMERA FASE GUAYAQUIL-DURÁN).**

A los veintiocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las catorce horas, en la Sala de Sesiones de la Comisión Técnica se reunió la Comisión Técnica integrada por los siguientes miembros: Ing. Jorge Berrezueta Peñaherrera, quien la preside en su calidad de Delegado del Alcalde de Guayaquil; Ing. Federico von Buchwald, Presidente del Directorio de la Fundación Municipal de Transporte Masivo Urbano de Guayaquil; Abg. Andrés Roche Pesantes, Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil; Ab. Pablo Cevallos Palomeque, Asesor Jurídico de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil; e Ing. Fernando Navas Nuques, Director de Planificación de la Empresa Pública Municipal De Tránsito De Guayaquil. Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica, la Ab. Blanca Garcia Véliz.

El señor Presidente, luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura del Orden del Día:

1. **CONOCER Y RESOLVER INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO DENTRO DEL "PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA REALIZAR LOS DISEÑOS DEFINITIVOS, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, FINANCIAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO AEROSUSPENDIDO PARA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (PRIMERA FASE GUAYAQUIL-DURÁN)".**
2. **VARIOS.**

**PUNTO UNO.-**

La Secretaria informa a la Comisión Técnica, que ha recibido el informe de la Subcomisión de Apoyo, suscrito por los profesionales: Ing. Roberto León Iturralde, Ing. Nelly Rodríguez Salazar, Ing. Adrián Salazar Chivata, Ing. Luz del Rosario Apolo Espinoza, Abg. Daniela Tixelesa Haimán, Abg. Cristina Huayamave Urgilés, respecto de las ofertas presentadas y habilitadas dentro del referido proceso.

Acto seguido el señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al mencionado informe; dejando constancia que, dicho informe, forma parte integrante de la presente acta y que se eleva al Portal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil ([www.guayaquil.gob.ec](http://www.guayaquil.gob.ec)) como archivo adjunto dentro del presente proceso el informe que contiene la "Evaluación de la Oferta Técnica", de conformidad con lo determinado en la segunda etapa del proceso.

Hecho el análisis del informe, los miembros de la Comisión Técnica por unanimidad resuelven:

Solicitar a los oferentes se sirvan convalidar de manera física los errores de conformidad con lo establecido en el numeral 2.9. "Convalidación de Errores" de las condiciones generales de los pliegos **HASTA EL 16 DE MAYO DEL 2016 HASTA LAS 14H00 HORAS EN LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN TÉCNICA UBICADA EN EL TERCER PISO (ASESORÍA JURÍDICA) DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL.**

Lo anterior conforme al siguiente detalle:

**CONSORCIO AEROSUSPENDIDO GUAYAQUIL (POMA S.A. y SOFRATESA S.A.):**

- a. Presentar la garantía otorgada por la compañía Poma S.A. de "sistema de transporte por cable, que da fe de la sostenibilidad técnica con la provisión de repuestos y servicios de post venta durante la vida útil del proyecto", a la que se hace referencia en el compromiso que consta a Fojas 780.
- b. Presentar la documentación de respaldo que acredita la experiencia de los profesionales: experto en grandes obras civiles, experto en pilones de grandes dimensiones, experto en estructuras metálicas, experto en estudios geotécnicos en ríos, experto en estudios hidrogeológicos en ríos.
- c. El oferente debe presentar la traducción al español de la apostilla del certificado laboral emitido por Telecabinas Kuelap S.A. presentado a fojas 940.
- d. Presentar el plano adjunto de los diseños de las cabinas 41047896 traducido al castellano, y con el detalle numérico en el gráfico de la cabina, indicando la escala utilizada.
- e. Presentar el plano adjunto de las Torres 96000034 legible y traducido al castellano. Aclarar dicho plano, en el sentido que, el texto que acompaña la imagen de la foja 108 no corresponde a la misma.
- f. Presentar las corrientes fuertes detallando: 1.- Localización de los puestos a corriente fuertes; 2.- Arquitectura general de las corrientes fuertes que muestran los esquemas eléctricos de principio; los diferentes niveles de tensión, los transformadores, los contadores, las diferentes protecciones, los seccionamientos, los acoples y los socorros, las distribuciones hacia los equipos y las cabinas, los onduladores y todos los demás equipos. Se indicará la distribución de los diferentes equipos en los locales técnicos; 3.- Los dispositivos de consignación. Para las corrientes débiles detallar: Localización de los altavoces, cámaras, pantallas, interfonos, teléfonos, teléfonos de emergencia
- g. Presentar los pre-diseños de obras civiles para estaciones y para la línea; consideraciones antisísmicas, de inundaciones, de navegación en el río y de vientos, detallando "las consideraciones de inundaciones, de navegación en el río y de vientos".
- h. Presentar el Sistema de emergencia para casos de accidentes o paralización involuntaria del sistema. Planes de rescate y atención emergente para pasajeros y usuarios en general describiendo el plan de rescate en el tramo entre Malecón 2000 y estación Durán (sobre el río Guayas).

**CONSORCIO AEROVÍA GUAYAQUIL (DOPPELMAYR Y RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CÍA. LTDA.):**

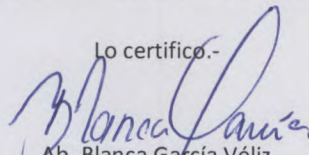
- a. Presentar los títulos profesionales del experto en sistemas de transporte de pasajeros por cable aéreo en ámbito urbano y del experto en grandes obras civiles, debidamente traducidos al castellano.
- b. Presentar el título profesional del experto en pilones de grandes dimensiones, legible y debidamente legalizado.
- c. Presentar título profesional del Experto en estructuras metálicas debidamente legalizado; así mismo, presentar debidamente legalizado su certificado laboral otorgado por la compañía GAMCABLE SRL.

- d. Presentar los títulos profesionales de cuarto nivel del Experto en estudios geotécnicos en ríos y del experto en estudios hidrogeológicos en ríos, traducidos al castellano.
- e. Presentar los detalles técnicos contenidos en los planos de perfiles longitudinales de las estaciones que constan a fojas 168 y 169, traducidos al castellano.
- f. Presentar los planos de los diseños de las cabinas con la determinación de las unidades y traducidos al castellano.
- g. Corregir lo referente al personal por turno/horas de funcionamiento, ajustándose a las 18 horas por día exigidas en los Pliegos de Contratación.
- h. Presentar los Pre-diseños de obras civiles para estaciones y para la línea; consideraciones antisísmicas, de inundaciones, de navegación en el río y de vientos, detallando "las consideraciones de inundaciones, de navegación en el río y de vientos".
- i. Presentar el sistema de recuperación en teleféricos MGD, traducido al castellano.
- j. Presentar el certificado del Experto en pilones de grandes dimensiones, que consta a fojas 1233-1240 indicando la altura de pilones del proyecto.
- k. Detallar la experiencia presentada por el experto en sistemas de transporte de pasajeros por cable aéreo en ámbito urbano, conforme a lo establecido en los pliegos: "únicamente deberá acreditar experiencia de 5 años en haber liderado o gerenciado sistemas similares al de este proceso"
- l. Detallar la experiencia presentada por el experto en estudios hidrogeológicos en ríos, conforme a lo establecido en los pliegos: "el oferente podrá acreditar personal técnico con el título de ingeniero hidráulico que demuestre experiencia en estudios hidrogeológicos en ríos".

**PUNTO DOS.-****VARIOS**

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las catorce horas dieciocho minutos, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, Ing. Jorge Berrezueta Peñaherrera, quien la preside en su calidad de Delegado del Alcalde de Guayaquil; Ing. Federico von Buchwald, Presidente del Directorio de la Fundación Municipal de Transporte Masivo Urbano de Guayaquil; Abg. Andrés Roche Pesantes, Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil; Ab. Pablo Cevallos Palomeque, Asesor Jurídico de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil; e Ing. Fernando Navas Nuques, Director de Planificación de la Empresa Pública Municipal De Tránsito De Guayaquil. siendo las catorce horas con veintidós minutos.

Lo certifico.-



Ab. Blanca García Véliz  
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
TÉCNICA**

